

PLANEACION ESTRATEGICA

Código	
Versión	01
Serie	Resoluciones
Fecha	21 de junio de 2016

GERENCIA

Página 1 de 3

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

RESOLUCION No. 602 (Diciembre 20 de 2016)

"Por la cual se efectúan traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2016"

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las concedidas por el Acuerdo N° 038 de 1996, la Resolución N° 205 del 9 de junio de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 352 le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto público de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo.

Que según Acuerdo No. 003 de 2015 la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica ESE, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016.

Que en los términos del artículo séptimo del precitado Acuerdo, se otorgaron plenas facultades a la Gerencia de la E.S.E "para efectuar las modificaciones presupuestales, créditos, contra créditos, traslados, reducciones y eliminaciones al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, como también las adiciones a que hubiere lugar."

Que teniendo en cuenta que el presupuesto es un instrumento de carácter dinámico en donde la evaluación y el seguimiento le pueden generar ajustes durante su ejecución, el representante legal del Hospital Local de Aguachica E.S.E bajo su condición de ordenador del gasto, en uso de sus facultades y con fundamento en el principio de autonomía presupuestal, considera necesario realizar unos traslados presupuestales con el fin de fortalecer rubros que garanticen el normal funcionamiento de la Empresa Social del Estado.

Que verificado el presupuesto de la actual vigencia fiscal, existen rubros que se encuentran agotados, en consecuencia se hace necesario efectuar modificaciones presupuestales prioritarias para garantizar el normal funcionamiento de la E.S.E., en cumplimiento de su objeto social que se suscita en la prestación de un servicio público y esencial como es el de la salud, en el respectivo nivel de atención, en beneficio de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Que en virtud de lo anterior, se requiere efectuar unos traslados presupuestales, acreditando unos rubros mediante la contra acreditación de otros, con el fin de fortalecer algunos rubros presupuestales, es decir, disminuyendo montos de los rubros de gastos para aumentarle o acreditarle a otros rubros prioritarios para el adecuado funcionamiento de la institución de salud.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

SEDE SAN EDUARDO Carrera 32 10n-97



SEDE BARAHOJA Cra. 7 2 - 160 Tel. 5651854 - 5653521



SEDE IDEMA Calle 15ª Nº 14-30





PLANEACION ESTRATEGICA

Código	
Versión	01
Serie	Resoluciones
Fecha	21 de junio de 2016

GERENCIA

Página 2 de 3

Continuación de la Resolución No. 602 de fecha Diciembre 20 de 2016 "Por la cual se efectúan traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2016"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contraacredítese el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal

2016 en los siguientes rubros presupuestales, según el siguiente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor
1010102	Subsidio de alimentación	562.338
1010107	Bonificación especial por recreación	126.789
1010108	Indemnización de vacaciones	484.512
1010112	Bienestar social	48.693
1020104	Horas extras y recargos nocturnos	1.379.048
1020106	Bonificación por servicios prestados	1.409.070
1020107	Bonificación especial por recreación	1.073.823
1020114	Auxilio de transporte	15.000
2010202	Servicios públicos	151.106
2020202	Servicios públicos	11.906.297
2010203	Viáticos y gastos de viaje	2.400.000
2020204	Viáticos y gastos de viaje	2.081.025
2020206	Seguros	98.912
2030100	Impuestos, tasas y multas	5.000.653
2030200	Cuota de auditaje	445.000
3010100	Sentencias y conciliaciones	10.607
	Total	27.192.873

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2016 en los siguientes rubros presupuestales, según el siguiente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor
1010101	Sueldos	7.412.142
1010104	Horas extras y recargos nocturnos	1.484.887
101040201	Instituto colombiano de bienestar familiar	1.138.723
101040202	Servicio nacional de aprendizaje	192.221
1020101	Sueldos	4.824.615
1020102	Subsidio de alimentación	41.813
1020105	Prima de vacaciones	2.443.342
1020112	Bienestar social	144.259
102020102	Supernumerarios	1.203.083
102030201	Caja de compensación familiar	3.876.910
102040203	Servicio nacional de aprendizaje	1.950.806
2020103	Materiales	1.590.900
2010206	Comunicaciones y transporte	889.172
	Total	27.192.873

SEDE SAN EDUARDO Carrera 32 10n-97



SEDE BARAHOJA Cra. 7 2 - 160 Tel. 5651854 - 5653521



SEDE IDEMA Calle 15ª Nº 14-30



PLANEACION ESTRATEGICA

Código	
Versión	01
Serie	Resoluciones
Fecha	21 de junio de 2016

GERENCIA

Página 3 de 3

Continuación de la Resolución No. 602 de fecha Diciembre 20 de 2016 "Por la cual se efectúan traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2016"

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo con lo anterior y de ser necesario, efectúense las modificaciones y ajustes al Programa Anualizado de Caja (PAC).

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, Departamento del Cesar, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2016.

> ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ Gerente Empresa Social del Estado

Proyectó: Subgerencia Administrativa y Financiera.

Revisó: Subgerencia Administrativa y Financiera y Asesoría Jurídica.

Aprobó: Gerencia.

Archivo: Carpeta de resoluciones.

SEDE SAN EDUARDO Carrera 32 10n-97



SEDE BARAHOJA Cra. 7 2 - 160 Tel. 5651854 - 5653521



SEDE IDEMA Calle 15º Nº 14-30

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO 00-2016-TP-77

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento:

Martes, 20-Dic-2016 07:06 am

Filial:

00-FILIAL PRINCIPAL

Documento externo:

RESO-602

Descripción

ORDENESE TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO, A LA VIGENCIA FISCAL POR CUANTIA DE VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Reg	istros del movimiento		**************************************				***************************************		
Fuente		Rubro						Valor	
002	VENTA DE SERVICIOS		1010101		Sueldos				7,412,142.00
002	VENTA DE SERVICIOS		1010102		Subsidio de Alimer	ntación			-562,338.00
002	VENTA DE SERVICIOS		1010104		Horas Extras y Red	cargos Nocturnos		4	1,484,887.00
002	VENTA DE SERVICIOS		1010107	1	Bonificación Espec	ial de Recreación			-126,789.00
	VENTA DE SERVICIOS		1010108		Indemnización de	Vacaciones			-484,512.00
	VENTA DE SERVICIOS		1010112	ı	Bienestar Social				-48,693.00
	VENTA DE SERVICIOS		101040201		Instituto Colombia	no de Bienestar Fa	miliar		1,138,723.00
	VENTA DE SERVICIOS		101040202		Servicio Nacional d	le Aprendizaje			192,221.00
	VENTA DE SERVICIOS		1020101		Sueldos				4,824,615.00
	VENTA DE SERVICIOS		1020102		Subsidio de Alimer	ntación			41,813.00
	VENTA DE SERVICIOS		1020104	1	Horas Extras y Red	cargos Nocturnos			-1,379,048.00
	'ENTA DE SERVICIOS		1020105	1	Prima de Vacacion	es			2,443,342.00
0(✓ENTA DE SERVICIOS		1020106	- 1	Bonificación por Se	ervicios Prestados			-1,409,070.00
	VENTA DE SERVICIOS		1020107	ı	Bonificación Espec	ial de Recreación			-1,073,823.00
	VENTA DE SERVICIOS		1020112	ı	Bienestar Social				144,259.00
	VENTA DE SERVICIOS		1020114	1	Auxilio de transpoi	te			-15,000.00
	VENTA DE SERVICIOS		102020102		Supernumerarios			2	1,203,083.00
	VENTA DE SERVICIOS		102030201		Caja de Compensa				3,876,910.00
	VENTA DE SERVICIOS		102040203		Servicio Nacional d	le Aprendizaje			1,950,806.00
	VENTA DE SERVICIOS		2010202		Servicios Públicos				-151,106.00
	VENTA DE SERVICIOS		2010203		√iáticos y gastos d				-2,400,000.00
	VENTA DE SERVICIOS		2010206	(Comunicaciones y	Transporte			889,172.00
	VENTA DE SERVICIOS		2020103	ı	Materiales				1,590,900.00
	VENTA DE SERVICIOS		2020202		Servicios Públicos				-11,906,297.00
	VENTA DE SERVICIOS		2020204	١	viáticos y gastos d	e viajes			-2,081,025.00
	VENTA DE SERVICIOS		2020206		Seguros				-98,912.00
	VENTA DE SERVICIOS		2030100		impuestos, Tasas	y Multas			-5,000,653.00
	VENTA DE SERVICIOS		2030200	(Cuota de Auditaje				-445,000.00
002	VENTA DE SERVICIOS		3010100	5	Sentencias y Conc	liaciones			-10,607.00
					Total ingresos		os		
						1	otal gastos		
1		Total ingresos		0.00	Total gastos		0.00	Total	0.00
							NO. CONT. II	[3.00